

DECRETO ALCALDICIO Nº 000790

Casablanca,

25 FEB 2013



La necesidad de realizar reparación y acondicionamiento del sistema de climatización en la sala de servidores del municipio.

Lo informado por la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Lo establecido en el artículo 10 Nº 8 del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

FALLMCA

Contrátese directamente a **SERVICLIMA S.A.**, Rut. Nº 76.005.499-2 **l.**reparación y acondicionamiento del sistema de climatización en sala de servidores, por la suma única y total de \$ 232.050.- impuesto incluido.

La Dirección de Planificación y Desarrollo, estará a cargo de la II.fiscalización del cometido encomendado.

111.-Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 06 Asignación 004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina" del presupuesto municipal vigente.

AN)OTESE, COMUNIQUESE, **INFORMESE** CÓNTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

SISTEMA

AL

🕏 ROPRIGO MARTINEZ ROCA Alcalde de Casablanca

DE

EONEL BUSTAMANTE GONZALEZ Secretaria Municipal

ECRETARIO Distribución: Alcaldía

Diplad

Dir. Finanzas

Dir. Control

Jurídico